

BASES GENERALES **“PREMIOS ENOTURISMO CHILE 2023”**

ORGANIZADORES DEL CONCURSO. La Asociación Enoturismo Chile, Rut: 65.191.226-1, representada por don Claudio Cilveti Apaolaza, Rut: 7.771.954-7 y doña Alicia Ortiz Olivares, Rut: 10.611.576-1, todos con domicilio en Av. Alonso de Córdova 5151, of. 1202, Las Condes, Santiago, en adelante “Enoturismo Chile”, organiza los Premios Enoturismo Chile asociados a la votación y selección de las experiencias enoturísticas más destacadas de cada año relacionadas con el vino, el turismo y la gastronomía. Consta de dos categorías: Mejor Viña Emergente y Mejor Experiencia Enoturística.

Las postulaciones y votaciones se realizarán según lo estipulado en las bases de cada categoría, disponibles en el sitio web www.premiosenoturismochile.cl y serán seleccionados y presentados como ganadores aquellos que reciban mayor cantidad de votos en su categoría regional, y por modalidad mixta, para categoría nacional, en el caso de las categorías Mejor Viña Emergente y Mejor Experiencia Enoturística.

CONTENIDO Y MECÁNICA. Enoturismo Chile de Corfo desarrollará el proceso de postulación, votación y entrega de los premios entre los meses de mayo y noviembre de 2023, fecha de entrega de estos, dividiendo el proceso en los siguientes períodos:

- Mayo: Período de postulaciones a las categorías Mejor Viña Emergente y Mejor Experiencia Enoturística.
- Junio: Análisis por jurado de candidaturas (o postulaciones) y selección de semi finalistas.
- Agosto: Votaciones del público hasta penúltima semana de agosto, cierre de las votaciones y recuento de votos.
- Septiembre: Notificación a ganadores regionales y desarrollo de entrevistas para elección de ganadores nacionales.
- Octubre: Jurado nacional delibera para elección de ganadores nacionales en categorías Mejor Viña Emergente y Mejor Experiencia Enoturística.
- Noviembre: Evento de Premiación Enoturismo Chile 2023.

Los premios serán notificados a los ganadores vía correo electrónico durante el mes de octubre junto a los detalles referentes al evento de premiación.

Para postular a las distintas categorías de los Premios Enoturismo Chile, es indispensable leer las Bases de Postulación de cada categoría y aceptarlas, por lo que se asumirá que cada postulante conoce los términos y condiciones de participación y los acepta sin derecho a reclamos o cuestionamientos posteriores.

Para las votaciones de público general, la persona deberá ingresar al sitio web www.premiosenoturismochile.cl dentro del período de votaciones establecido, y seguir los pasos indicados para emitir su voto en cada categoría que corresponda.

Cada persona que ingrese a votar por las categorías disponibles participará en el sorteo de premios de tour y actividades enoturísticas informadas en la página web www.enoturismochile.cl. Los ganadores serán contactados directamente por la organización entre los meses de octubre y noviembre de 2023, y publicados en la web.

DURACIÓN Y TERRITORIO. Enoturismo Chile desarrollará el proceso de postulación, votación y entrega de los premios entre mayo y noviembre de 2023, fecha en que hará la entrega pública de los mismos.

Sin perjuicio de lo anterior, los organizadores tendrán la facultad de modificar el plazo de vigencia del concurso, si las circunstancias así lo ameritan, para lo cual informarán oportuna y adecuadamente a los participantes, tanto a postulantes como a público final.

En la eventualidad de existir razones de fuerza mayor que obliguen a modificar el concurso, Enoturismo Chile se reserva el derecho de cancelar anticipadamente el concurso, realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre los distintos aspectos de ajuste, informando al efecto a los participantes, lo cual no generará responsabilidades ni compensaciones de ningún tipo a favor de terceros por parte de Enoturismo Chile.

El concurso se realizará y será válido en Chile, bajo los términos y condiciones específicos establecidos en este documento y las bases elaboradas para cada categoría.

PREMIOS. Los premios están definidos en detalles en las bases de cada categoría.

Categoría Regional: Placa conmemorativa del premio, sello digital “Ganador Regional Premios Enoturismo Chile 2023”, mención en publisreportaje en un medio regional a definir por organizador, difusión en la página web habilitada para los premios y redes sociales, participación conjunta con otros ganadores regionales en artículo a publicar en

Blog de Chile (SERNATUR), sesión fotográfica de 4 horas, acceso a plan gratuito para comercialización de su oferta turística durante 6 meses en Enoticket, entre otros que establezca la organización y que vayan en directo beneficio de las empresas ganadoras.

Categoría Nacional: Placa conmemorativa del premio, sello digital “Ganador Nacional Premios Enoturismo Chile 2023”, mención en publireportaje en un medio nacional a definir por organizador, artículo individual en página web Chile es Tuyo, sesión fotográfica de 4 horas, difusión en la página web habilitada para los premios y redes sociales, un cupo de para Feria Internacional a definir año 2024 (contempla espacio compartido para viñas ganadoras nacionales, no incluye viáticos ni alojamiento, solo la categoría mejor viña emergente contempla pasajes aéreos al destino y regreso), acceso a plan gratuito para comercialización de su oferta turística durante 1 año en Enoticket, entre otros que establezca la organización y que vayan en directo beneficio de las empresas ganadoras.

NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO. Los ganadores serán contactados vía correo electrónico (registrado junto con la postulación o participación) para coordinar e informar la dinámica de retiro y canje de los premios. Tendrán 10 días hábiles a partir de la recepción del correo para contestar, de lo contrario perderán la posibilidad de recibir el premio, que recaerá en la postulación que haya recibido mayor número de votos después de la postulación ganadora en el caso de los postulantes. En el caso del público final elegido de forma aleatoria, recaerá en otro participante elegido de forma aleatorio por algoritmo.

ENTREGA DEL PREMIO. Para los ganadores de las categorías, el premio será entregado vía presencial (siempre y cuando lo permitan las condiciones sanitarias y restricciones de movilidad). Las empresas ganadoras se comprometen a enviar por lo menos a un/a representante (quien haya realizado la postulación u otro/a) a la ceremonia oficial de entrega de premios establecida por la organización. La ausencia de representación de una empresa ganadora en la entrega de premios se asumirá como renuncia al galardón obtenido, lo que implica la renuncia a los beneficios asociados al mismo, a no ser que sea por motivo justificado y de fuerza mayor informando previamente a la organización. No se costeará el traslado a los representantes de las empresas ni de acompañante alguno a la ceremonia.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES. No podrán participar en el concurso los empleados de Enoturismo Chile, I+D Vinos de Chile, Corfo, y sus relacionados, cónyuge y familiares consanguíneos hasta segundo grado de cada uno de ellos.

RESPONSABILIDAD. Los Organizadores no serán responsables en caso alguno de daños o perjuicios que los ganadores del premio objeto de estas bases puedan sufrir, en ninguna categoría, postulantes o participantes dentro del público, por causa o con ocasión de la recogida, utilización o canje del premio. Se deja, asimismo, establecido que los organizadores no tienen injerencia ni responsabilidad alguna respecto del premio circunstancia que los participantes declaran, por el sólo hecho de participar, conocer y aceptar.

PUBLICIDAD. Por la sola circunstancia de participar en el concurso se entenderá que los postulantes y votantes conocen, comprenden y aceptan completamente las bases establecidas en este documento, así como las bases específicas de cada categoría en la que participen y, todas y cada una de las normas, reglas, términos y condiciones relativas a su participación y premiación, sin que por motivo alguno les esté permitido reclamar posteriormente su desconocimiento. En el caso de resultar ganador, el postulante acepta la posibilidad de publicación y difusión de la información de la postulación y entrega del premio, con los datos que Enoturismo Chile estime necesario.

Las bases del concurso serán publicadas en el sitio web www.premiosenoturismochile.cl

Los postulantes y votantes, al proporcionar sus datos personales a través de los presentes premios, conocen, aceptan y autorizan a Enoturismo Chile a utilizar y tratar de forma automatizada sus datos personales e información suministrada, los cuales formarán parte de la base de datos de Enoturismo Chile y podrán ser utilizados, en forma enunciativa, más no limitativa, para: identificar, ubicar, comunicar, contactar, enviar información y/o bienes al participante. Del mismo modo, acepta y autoriza el envío y/o transferencia de estos datos a terceros, así como cualquier otra utilización que Enoturismo Chile estime conveniente de acuerdo con la Ley N°19.628 sobre Protección de Datos de carácter confidencial.

DISPOSICIONES GENERALES. Enoturismo Chile se reserva el derecho de iniciar las acciones legales que procedan, en caso de detectar irregularidades durante el concurso, tales como falsificación, suplantación de personas, adulteración de información, entre otros.

Estas Bases estarán disponibles además en la página web www.premiosenoturismochile.cl.

Firma en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN ENOTURISMO CHILE**:

Firma

Nombre: Alicia Ortiz Olivarez

Título: Gerente General

Fecha:

Firma

Nombre: Claudio Cilveti Apaolaza

Título: Presidente

Fecha: